

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDC-61-2019

“Consultoría para la elaboración de materiales pedagógicos de educación sexual y género que integren el desarrollo de habilidades socioemocionales en jóvenes de educación media superior.”

Fecha: 17/07/2019

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - ¿Los contenidos generados deberán ya incluir diseño gráfico y maquetación?
Los manuales serán entregados en formato de Word sin diseño gráfico y con corrección de estilo en los cuales se incluyan orientaciones técnicas y visuales que apoyen su posterior diseño gráfico por parte del PNUD. Las presentaciones del taller se entregarán en formato de power point, la cual tenga una propuesta de diseño gráfico acorde a la población de estudiantes de educación media superior. Las imágenes que se incluyan deberán ser en formato full HD (300dpi o 1920 x 1080p) libres de derechos de autor, o bien, con las licencias para ser utilizadas indefinidamente. Se recomienda ver la sección 2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDAD Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES de los términos de referencia.
2 - ¿Se realizará todo en CDMX o habrá viajes fuera de la CDMX?
El/la consultor/ha seleccionado/a trabajará a distancia y deberá atender 2 reuniones presenciales con el equipo del PNUD en la Ciudad de México. En caso de que el/la consultor/a resida fuera de la CDMX, deberá considerar los costos del traslado en su propuesta económica.
3 - Sobre la propuesta de trabajo. ¿Existe un diagnóstico sobre visión y prácticas de ejercicio de la sexualidad del estudiantado o de la comunidad escolar que hace que el Programa Construye T retome la Educación sexual como un componente para su implementación? De ser afirmativo, ¿podrá ser discutido entre el consultor que resulte asignado y el equipo técnico Construye T del PNUD para afinar la propuesta técnica?
Con el/la consultor/a que resulte asignado/a se compartirá la información diagnóstica con la que cuente el Programa Construye T y que permita fortalecer la propuesta curricular propuesta, así mismo, la persona seleccionada participará en reuniones con los responsables del programa en la SEP y el PNUD que permitan contar con orientaciones técnicas para la elaboración de los materiales.
4 - Para la oferta económica. ¿El desglose de los honorarios del consultor se hace con base a cada uno de los entregables? o ¿existe alguna directriz al respecto?
Se deberá entregar la propuesta económica que se encuentra en el Anexo II de la convocatoria. Ver páginas 19 y 20.
5 - Sobre la información curricular. ¿Se presenta en formato libre como aparece en la tabla o mediante el formato P11, o en ambas? En caso de ser el formato P11, que viene en inglés, supongo que puede llenar en español, ¿es correcto?

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095
www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Ambas. Se deberá completar el formato P11 y además anexar los documentos solicitados para la evaluación técnica que se enuncian en la secciones 3 REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES. El formato P11 se puede completar en Español.

6 - En el mismo formato, el apartado 26 solicita tres referencias, que no incluya nombres de supervisores listados en el apartado 24. La pregunta es: ¿en las cartas de recomendación de trabajos o consultorías que evidencian trabajos previos pueden repetirse las personas de las referencias o tiene que ser diferentes?

Sí se pueden repetir las referencias en las cartas de recomendación.